



MAT: Ratifica y Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado.

ALGARROBO, 17 DE SEPTIEMBRE 2013

DECRETO N° 2.970

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipales.
2. Ley 18.883, Estatuto Administración de Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumí Alcaldía, comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Contrato suscrito de fecha 01 de Agosto 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado.

CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, necesita de un abastecimiento regular de agua para cubrir sus necesidades dentro de la comuna (regado de jardines, áreas verdes, y entrega de agua sector rural a familias vulnerables).

DECRETO:

- I.- Ratifica y Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 01 de Agosto 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Nelson Gabriel Ordenes Maldonado, chileno, Cedula Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____ pagándose por sus servicios, la suma de \$ 382.719.- (trescientos ochenta y dos mil setecientos diecinueve pesos), impuesto incluido, previa presentación de la boleta de honorarios.
- II.- El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, Ítem 03, asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada", del Presupuesto Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

Secretaria Municipal (1)
Departamento de Finanzas (1)
Unidad de Control (1)
Departamento Jurídico (1)
Interesado (1)
Archivo (1)



JAIMES OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085. 483-13.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 23 SET 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 26 SET 2013 HORA 08 : 15
NO. ABRE FIRMA